



## INFORME DE COMISARIO

Quito, septiembre de 2012

Señores Junta General de Accionistas

HOLDING CLAYFADI S.A.

De mis consideraciones:

Dando cumplimento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en lo concierne a mis deberes y atribuciones como Comisario, pongo a su consideración que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, pasó lo siguiente:

Los administradores tiene las garantías necesarias para ejercer su trabajo, ejecutando es este caso, el plan de negocios proporcionado por los accionistas.

Se han entregado los balances y estados de pérdidas y ganancias, que a mi criterio, reflejan los objetivos que la empresa persigue.

En cada junta general celebrada se ha llevado un orden de día claro a fin de que los accionistas sepan de lo que se va a tratar.

En general como comisario fiscalizador, veo con buenos ojos el desenvolvimiento de la compañía. Percibo que su plan negocios que inició su aplicación en 2011 va dando frutos.

Atentamente,

Santiago Arias

CC: 172371244-2

Comisario

**HOLDING CLAYFADI S.A.**  
Panamericana Sur Km. 10, Tambillo, Eduardo Amador  
PB Principal, Miraflores Norte, L30, Ofi. 201 Quito, Ecuador.  
**OFICINAS • Quito** Av. América N34-437 y Veracruz, Edif. Játiva,  
Ofi. 103, Tel: +593-2-331 7452, +593-2-603 1144,  
Cel. Corp: +593-9-972 7977. **Visita:** [www.digitalarias.com](http://www.digitalarias.com)

